

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN MIXTA DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES, GASES PRODUCTOS SANITARIOS E INDUSTRIALES, ASÍ COMO DEL ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE GASES Y VACÍO, Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, A LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN.

Nº SIGLO 399/2024

CCA : +6.+7KDW6-

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El 28 de junio de 2024 se aprueba el expediente Nº SIGLO 399/2024, para la CONTRATACIÓN MIXTA DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES, ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SUS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, mediante Acuerdo Marco y licitación por procedimiento abierto de conformidad y modalidad ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un valor máximo estimado de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS //9.704.234,36 €/, que incluye el conjunto de contratos previstos más la posible modificación (20%) y el importe de las posibles prórrogas, ambos IVA excluido y un plazo de duración de 24 meses desde su formalización, prorrogable por otros 24 meses.

SEGUNDO.- Cumpliendo con los trámites preceptivos, con fecha 17 de octubre de 2024 se dicta Resolución de Adjudicación del ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN MIXTA DEL SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES, ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SUS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, a las empresas y por los precios unitarios de adjudicación que se detallan en la misma.

TERCERO.- Los Acuerdos Marcos han sido formalizados mediante documento administrativo de fecha 20 de noviembre de 2024, por un periodo de 24 meses, con posibilidad de prórroga de hasta 24 meses.

CUARTO.- La Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales, responsable de la Central

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA

28/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmMPFFHNSLDGKLLUP969QVGYVNQ

PÁG. 1/8



Provincial de Compras, ha emitido con fecha 26 de noviembre de 2024 el documento de licitación de los contratos basados en el Acuerdo marco, en los términos establecidos en la cláusula 22.2 del PCAP particulares de aquel.

QUINTO.- De acuerdo con lo establecido en la cláusula 22.2 del PCAP del Acuerdo Marco, en la resolución de adjudicación del contrato basado debe recogerse la existencia de crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones derivadas de su ejecución y a tal efecto, atendidas las estimaciones de gastos realizados, en aquella se acordó expedir propuestas documentos contables AD a favor de las empresas adjudicatarias por los importes que se indicaron en la misma.

SEXTO.- Las empresas adjudicatarias han depositado el importe de la garantía definitiva, que corresponde al 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, que se indica a continuación :


EMPRESA ADJUDICATARIA	NIF	AGRUPACIÓN/LOTE	IMPORTE GARANTIA DEFINITIVA
NIPPON GASES ESPAÑA S.L.U.	B-28062339	AGRUPACIÓN 1	192.154,65 €
AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.	B-84745801	AGRUPACIÓN 2	28.248,64 €

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Competencia.- La ostenta esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias delegadas para la adjudicación de los Contratos Basados en el citado Acuerdo Marco por la Resolución de 30 de diciembre de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 22 de 2 de febrero de 2023.

SEGUNDO.- Conforme establece la cláusula 2.2.3 del PCAP del Acuerdo Marco, la duración de los contratos basados en el acuerdo marco será la que se establezca en los mismos, siendo independiente de la duración del acuerdo marco, y se regulará conforme a lo previsto en el artículo 29 de la LCSP y en dicho pliego.

El contrato basado podrá ser objeto de prórroga. La prórroga anual estará condicionada a que en la fecha en la que se acuerde la misma esté vigente el Acuerdo marco.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	28/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMPFFHNSLDGKLLUP969QVGYVNQ	PÁG. 2/8	

TERCERO.- En aplicación de lo dispuesto en la cláusula 7.7 del PCAP del Acuerdo Marco y en el apartado 13 del Cuadro Resumen, el importe de la garantía definitiva corresponde al 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, de cada contrato basado, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.


CUARTO.- De acuerdo con lo establecido en la cláusula 23.2 del PCAP del Acuerdo Marco, en la Resolución de adjudicación se recogerán los bienes a suministrar para satisfacer las necesidades de la Administración y la existencia de crédito adecuado y suficiente y las empresas adjudicatarias del acuerdo marco que resultan adjudicataria del contrato basado por los lotes y/o agrupaciones de lotes.

QUINTO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.5.a) de la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, procede expedir documento contable AD en todos aquellos casos en los que se conozca, desde el inicio del expediente, el importe exacto del compromiso del gasto a contraer, o cuando se trate de gastos cuya fiscalización queda diferida al momento en que se conozca el citado importe exacto y supondrá la contabilización acumulada del expediente de gasto.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, en virtud de las facultades que me son conferidas en materia de contratación administrativa, vistos los datos obrantes en el expediente y observado que se han cumplido los trámites preceptivos y los plazos legalmente establecidos.

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar los CONTRATOS BASADOS en el ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES, ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SUS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN (SIGLO 399/2024), según desglose por empresa, lote y precio unitario que se detalla a continuación:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	28/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMPFFHNSLDGKLLUP969QVGYVNO	PÁG. 3/8	

EMPRESA ADJUDICATARIA	NIF	AGRUPACIÓN/LOTE	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
NIPPON GASES ESPAÑA S.L.U.	B-28062339	AGRUPACIÓN 1	VER ANEXO I
AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.	B-84745801	AGRUPACIÓN 2	VER ANEXO I

SEGUNDO.- El presente contrato surtirá efectos desde 1 de diciembre de 2024 con una duración de 24 meses.

TERCERO.- Expedir propuestas de documento contable AD, a favor de las empresas que se detallan a continuación, según el siguiente desglose por aplicación presupuestaria y ejercicio económico:

AGRUPACIÓN 1 (LOTES del 1 al 30)


EMPRESA ADJUDICATARIA	CBAM 2024	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2025	ANUALIDAD 2026
NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.		2.0.3.01 INSTALACIONES	142.224,27 €	142.224,27 €
NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.		2.1.3.01 INSTALACIONES	34.456,40 €	34.456,40 €
NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.		2.2.1.06 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.711.497,41 €	1.711.497,41 €
NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.		2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	154.081,39 €	154.081,39 €
NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.		2.2.1.09 OTROS SUMINISTROS	8.647,71 €	8.647,71 €
TOTAL			2.050.907,18 €	2.050.907,18 €

AGRUPACIÓN 2 (LOTES del 31 al 33)

EMPRESA ADJUDICATARIA	CBAM 2024	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD 2025	ANUALIDAD 2026
AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.		2.0.3.00 MAQUINARIA	52.272,00 €	52.272,00 €
AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.		2.1.3.00 MAQUINARIA	5.808,00 €	5.808,00 €
AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.		2.2.1.06 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	243.865,83 €	243.865,83 €
TOTAL			301.945,83 €	301.945,83 €

CUARTO.- Debido a que el suministro adjudicado a la empresa NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U. conlleva dos programas presupuestarios distintos, el 41C y el 41E, se hace necesario el desglose del importe según cuadro adjunto:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN


FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	28/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMPFFHNSLDGKLLUP969QVGYVNQ	PÁG. 4/8	

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ANUALIDAD 2025	ANUALIDAD 2026
2.0.3.01 INSTALACIONES	41C	137.573,54 €	137.573,54 €
	41E	4.650,73 €	4.650,73 €
2.1.3.01 INSTALACIONES	41C	33.329,68 €	33.329,68 €
	41E	1.126,72 €	1.126,72 €
2.2.1.06 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	41C	1.655.531,45 €	1.655.531,45 €
	41E	55.965,97 €	55.965,97 €
2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	41C	154.081,39 €	154.081,39 €
2.2.1.09 OTROS SUMINISTROS	41C	8.364,93 €	8.364,93 €
	41E	282,78 €	282,78 €
TOTAL		2.050.907,18 €	2.050.907,18 €

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse potestativamente, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en se haya notificado ésta de conformidad con dispuesto en la disposición adicional decimoquinta, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la LCSP, o recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente el de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	28/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMPFFHNSLDGKLLUP969QVGYVNO	PÁG. 5/8	

ANEXO I

AGRUPACIÓN	Lote	Genérico de Centro (GC)	Nombre	IVA(%)	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO SIN IVA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO CON IVA	EMPRESA ADJUDICATARIA
	1	C24131	Aire medicinal bloque-GC	4	1,408800 €	1,465152 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	2	C24133	Aire medicinal B-5-GC	4	90,842000 €	94,475680 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	3	C24137	Aire medicinal B-50-GC	4	3,375900 €	3,510936 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	4	C24138	Nitrógeno líquido criomedicinal-GC	21	0,287100 €	0,347391 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	5	C24139	Nitrógeno líquido medicinal-GC	4	0,316800 €	0,329472 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	6	C24141	Nitrógeno B-50-GC	21	12,526400 €	15,156944 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	7	C24142	Oxígeno líquido medicinal-GC	4	0,514800 €	0,535392 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	8	C24143	Oxígeno botella B-5-GC	4	25,601400 €	26,625456 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	9	C24144	Oxígeno botella B-10-GC	4	7,781400 €	8,092656 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	10	C24146	Oxígeno botella B-50-GC	4	5,019000 €	5,219760 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	11	C24151	Protóxido de nitrógeno B-50-GC	4	11,295900 €	11,747736 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	12	C24154	Dióxido de carbono B-5-GC	21	46,866600 €	56,708586 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



28/11/2024

PÁG. 6/8

FIRMADO POR

MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA

VERIFICACIÓN

Pk2jmMPFFHNSLDGKLLUP969QVGYVNQ

ANEXO I

AGRUPACIÓN	Lote	Genérico de Centro (GC)	Nombre	IVA(%)	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO SIN IVA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO CON IVA	EMPRESA ADJUDICATARIA
AGRUPACIÓN 1	13	C24155	Dióxido de carbono B-10-GC	21	46,866600 €	56,708586 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	14	C24165	Argón B-50-GC	21	183,565800 €	222,114618 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	15	C25728	Oxígeno botella B-5- Con caudalímetro con	4	25,601400 €	26,625456 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	16	D30368	Dióxido de carbono B-50-GC	21	2,613600 €	3,162456 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	17	D30448	5% CO2 +12% O2 + 83% N2-GC	21	262,112400 €	317,156004 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	18	D41684	Nieve Carbónica-GC	21	6,771800 €	8,193878 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	19	D91431	Argón B-5-GC	21	107,598900 €	130,194669 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	20	D99064	30% O2 + 70% HE-GC	21	46,175600 €	55,872476 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	21	E17288	Dióxido de carbono pureza 99,998 B10-GC	21	24,565200 €	29,723892 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	22	E19062	Nitrogeno líquido criomedicinal depósito Dewar-GC	21	3,771900 €	4,563999 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
23	E97977	OXIGENO 50% V/V / OXIDO NITROSO 50%	4	218,942300 €	227,699992 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.	
24	E74455	Arrendamientos de instalaciones-GASES MEDICINALES	21	9,795,060000 €	11,852,022600 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



28/11/2024

PÁG. 7/8

MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA

Pk2jmMPFFHNSLDGKLLUP969QVGYVNG

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN

ANEXO I

AGRUPACIÓN	Lote	Genérico de Centro (GC)	Nombre	IVA(%)	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO SIN IVA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO CON IVA	EMPRESA ADJUDICATARIA
AGRUPACIÓN 2	25	D83215	Instalaciones-Mantenimiento Instalación de Gases Medicinales	21	2.373,030000 €	2.871,366300 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	26	C24157	Dióxido de carbono B-30-GC	21	1,521500 €	1,841015 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	27	C24147	Oxígeno compacto medicinal-GC	4	15,739700 €	16,369288 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	28	E28305	GASES-SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL DE GASES	21	175,753600 €	212,661856 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	29	D30424	Dióxido de carbono pureza 99,995 B-50-GC	21	12,871000 €	15,573910 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	30	E47852	Dióxido de Carbono B-5-Laparoscopia-GC	21	21,354300 €	25,838703 €	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.
	31	F98686	EQUIPO p/TERAPIA DE OXIDO NITRICO-GC (Arrendamiento)	21	3.600,000000 €	4.356,000000 €	AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.
	32	F98685	EQUIPO p/TERAPIA DE OXIDO NITRICO-GC (Mantenimiento)	21	400,000000 €	484,000000 €	AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.
	33	E17269	Oxido Nítrico B20-GC	4	625,297000 €	650,308880 €	AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



28/11/2024

PÁG. 8/8

FIRMADO POR

MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA

VERIFICACIÓN

Pk2jmMPFFHNSLDGKLLUP969QVGYVNO